

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1498/19

AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL

A N U N C I O

D. Antonio Medina Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Pascual (Ávila), por el presente hace saber que con fecha 24 de junio de 2019 se ha adoptado la siguiente resolución:

Renovada la Corporación Municipal con fecha 15 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia.

VISTOS los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (R.O.F.).

RESUELVO:

- a) Nombrar como único Teniente de Alcalde a la siguiente Concejala de este Ayuntamiento:

Teniente de Alcalde: D^a. Yolanda Oliva Bartolomé.

- b) Este nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en sesión que se celebre para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del R.O.F.”

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del R.O.F.

San Pascual, 26 de junio de 2019.

El Alcalde, *Antonio Medina Jiménez*.